



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

10 SEP 2014

ALGARROBO,

DECRETO No. 4057

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitud de Cometido Funcionario, emitido por Funcionaria del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Convocatoria a reunión trimestral de Nutricionistas correspondiente al mes de septiembre 2014, realizada por Jefa de Unidad Programas Alimentarios.

DECRETO:

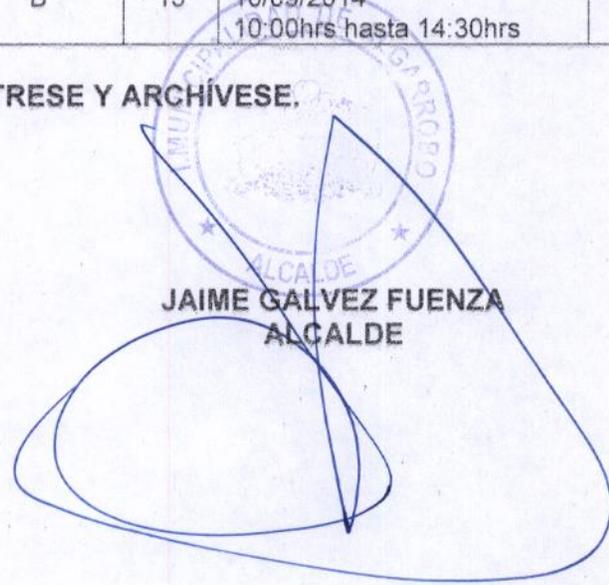
- I. Autorizase cometido funcionario a Funcionaria de la Salud que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora	Viatico
Betzabet Zavala Calfiqueo	Nutricionista	B	15	Santo Domingo 10/09/2014 10:00hrs hasta 14:30hrs	No

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE CONTROL JURIDICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA SALIDA 08-SET-2014 HORA
 DOCUMENTO N°
 FECHA 08-SET-2014 HORA
 NOMBRE